

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL. . . . 10 RS. VS.
 ADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 32 RS
 12 SUSCRIPCIÓN EN BARCELONA 48 RS

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

y NOTICIAS.

Del domingo 23 de

mayo de 1841.



ANUNCIOS DEL DÍA.

La Aparicion de Santiago Apostol y San Desiderio.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel: de las diez de la mañana hasta las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
22	7 mañana.	17 5/32	p 7 1/8	O. nubecillas.	Salte á 4 h. y 44 m. mad.
id.	2 tarde.	18 4/32	8 2/8	S. var. id.	
id.	10 noche.	14 5/32	7 1/8	S. O. sereno.	Se pone á 7 h. y 16 m. tar.

Servicio de la plaza para el 23 de mayo de 1841.

Cefe de día, D. José Moll comandante graduado capitán del 1.º ligero.
 = Parada, segundo regimiento de la Guardia Real, 1.º ligero y Veteranos.
 = Rondas y contrarondas, Guardia Real. = Hospital y provisiones, 1.º ligero.
 = Paja y pienso, 4.º de línea. = Teatro, 1.º ligero. = Patrullas, Zamora y caballería 4.º de línea. = Ordenanzas, 4.º de línea. = Piquete para la funcion de la plaza de Toros, compañía de Guias y escolta de S. E. = El sargento mayor, Manuel Cidron.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se pondrá en escena la chistosa y siempre aplaudida comedia en 5 actos, titulada: El hábito no hace al monge; dando fin á la funcion con las bolerías á cuatro. A las 4.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en tres actos, La Vestale; música del Mtro. Mercadante A las 8.

LICEO.

La gran comedia en 5 actos, titulada: Mateo ó la hija del Spagnoletto. A las 4.

Se advierte que con motivo de ser algo complicadas las decoraciones, habrán de hacerse los intermedios mas largos de lo regular.

Fausta, ópera en 2 actos, música del Mtro. Donizzetti. A las 8.

Orden de la Plaza del 22 de mayo de 1841.

El Sr. brigadier gefe de E. M. me comunica la siguiente orden general.

Mañana á las 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde habrá ejercicio general en el campo de la Bota. Los cuerpos existentes en esta plaza, sus fuertes y cercanias se hallarán en él en la forma y con la anticipacion prevenida.

Lo que se hace saber en el órden de este dia para los fines consiguientes. —El Gobernador interino, Tur.

Otra. Debiendo verificarse el sábado próximo 29 del actual la Visita general de Cárceles, todos los fiscales militares entregarán en la secretaria de la Capitanía general por todo el dia 26 del presente sin falta, un estado de los presos que tengan á su cargo, con expresion de clases, nombres de los procesados, cuerpos á que pertenecen, delitos, fecha de su prision, principios de la causa, estado de ella, y parage donde se hallan los acusados. —El Gobernador interino, Tur.

BARCELONA.*De los periódicos de ayer.*

El *Constitucional*. Dice que cuando el ex-diputado Vila vió su nombre en la candidatura de la provincia de Barcelona, acompañada de un programa, donde iban consignados varios principios políticos, era su deber no aceptar el cargo de diputado, como lo hizo el señor Badia, si sus convicciones no estaban en armonia con los principios del programa; mas que el Sr. Vila aceptó el cargo y prescindió de las condiciones bajo las cuales se le conferia. Añade que la triste precision á que se ha visto su ex-señoría, á consecuencia del notable y general desagrado de la provincia barcelonesa de que ha sido el único interprete el *Constitucional* á fuer de verdadero independiente, es una prueba palpitante y robusta de que no en vano se defraudan las esperanzas de una provincia por tantos titulos respetable. En su primer articulo contra dicho señor le dijo que no tenia mas recurso que retirar su proyecto de ley de imprenta y renegarle de la cruz á la fecha ó perder la fuerza moral á que solo tiene derecho el que cumple su palabra solemnemente comprometida: que á los motivos que dió para quejarse el *Constitucional* de este ex-diputado su malhadado proyecto de ley de imprenta vinieron á asociarse su discurso extraño é insubstancial en favor de la regencia múltiple, y su inconsecuente y ridicula votacion por la regencia única, voto espresamente contrario al mandato de los comisionados de distrito: Observa que tomar el cargo de diputado y obrar de una manera contraria á los programas y mandatos de los comitentes, no es representar á estos comitentes sino representarse á si mismo, y si un diputado no ha de representarse sino á si mismo, todas las operaciones que han precedido á la eleccion no envuelven ni siquiera mediatamente su cooperacion á la formacion de las leyes: que si pues el Sr. Vila ha sufrido angustias crueles, si su conciencia ha estado en pugna con las respetables recomendaciones de sus comitentes; si en fin se ha visto precisado á renunciar el cargo de diputado por la provincia de Barcelona suya es la culpa y solo suya. Y lo que no comprende el *Constitucional* en la renuncia del señor Vila es el momento en que la ha verificado: pues que si se ha retirado, por palpar que no representaba en el Congreso la volun-

tad de sus electores, no debió aguardar á haber votado en la cuestion de Regencia; que si, como indica, por querer comprar el sosiego de los pueblos á costa de su reputacion, esto podia tener visos de bello y patriótico, si fuese tan notable y seguro, como el Sr. Vila supone en su renuncia, que de esto hubiese dependido la tranquilidad de España. Como sea habiendose retirado ya el Sr. Vila del Congreso, esta es la última vez que le ataca el Constitucional.

El *Nacional*. Llama la atencion del gobierno y la de todos los verdaderos amigos de la independencia nacional acerca el siguiente apartado, copiado literalmente de una carta que con fecha 2 de abril último escribe una casa de las mas respetables de la Habana, á otra de Barcelona. «Mas que el nombramiento del consul inglés han afectado á este comercio las voces de emancipacion que dicen intentan los ingleses, y si esas juntas de comercio, y particularmente los españoles que han recibido en estos paises, no se dedican con esmerado celo á quitar la venda que cubre los ojos de nuestro gobierno, y mas que todo, descubrir la hipócrita perfidia con que so color de humanidad aquel maquiavélico gabinete intenta desde inmemorial tiempo robarnos esta hermosa isla, despues que el inicuo tratado de Martinez de la Rosa nos ha escluido de todo comercio legal en Africa, su triunfo será pronto y cierto á la vez que la ruina y desolacion de millares de españoles que en premio de los cuantiosos sacrificios hechos en beneficio del gobierno que nos rige, no han obtenido otra cosa de él que verse infamemente abandonados á los insultos, vejaciones y tenaz odio de una nacion que ha jurado nuestra ruina. Es imposible ver sin horror las tropelias cometidas en Africa por oficiales de la Marina Real británica con los buques españoles despachados á lícito comercio juzgándolos y condenándolos arbitrariamente, y abandonando las tripulaciones en costas desiertas ó pobladas de caribes que unido al rigor del clima acaban con ellos totalmente, y esto por desidia del gobierno, en no mandar agentes á Sierra-Leona que vigilen el cumplimiento de lo pactado, é impidan tan atroces atentados. Omitimos estendernos á mas pormenores, porque nos es muy penoso renovar la memoria de tan terribles escenas.»

El *Popular* inserta un artículo del *Correo militar* que se publica en Valencia y redacta el Sr. Montero de Espinosa, el cual cree que deberia hacerse la eleccion de generales por el mismo ejército de una manera que pudiera reglamentarse muy bien, discutiéndose en las Cortes y en el Senado, el modo y forma de la ley que lo estableciese. El Rey solo podria ascender á brigadier al coronel que creyese meritorio, pero nunca á mariscal de campo, teniente ó capitán general á ninguno que no hubiese merecido la eleccion del ejército, y hasta la determinacion del número de generales que debiese haber y que hubiese vacantes no nombraria ningun nuevo general porque hay demasiados. Entiende que un ejército que hubiese elegido él mismo á su general en gefe y á los de division estaria siempre dispuesto para las mayores empresas: vivirian en la persuacion de que sus necesidades las mirarian con el mayor interes: que desde el primer gefe hasta el último soldado tendrian en ellos unos padres, unos amigos, unos jueces rectos, que lo mismo castigarian al que no cumpliese bien, que protegerian al que se distinguiese, proponiéndole para los premios á que se hubiese hecho acreedor;

y por último una confianza grandísima que es la base de las acciones heróicas. Y unos generales revestidos de la confianza de sus subordinados ¿qué no podrían dice prometerse de ellos? ¿A donde los conducirían en bien de su patria, que no adquiriesen laureles con que coronasen sus siens y trofeos que la enriquecieran de gloria? Cree á mas que el honor de la eleccion que habrian merecido estos generales encenderia en ellos el amor á sus subordinados, la gratitud les estimularia de desvivirse por ellos: que este seria un medio poderoso para hacer revivir aquel feliz entusiasmo reciproco del soldado por su general y del general por sus soldados que tantos bienes produjo á España y Roma. Tendriamos nuevos Alejandro, nuevos Cesares. Habria mas instruccion en todas las clases, porque todos querrian ir preparando para merecer tal vez un dia la hora de llegar á brigadieres y despues ser elegidos generales, y la ilustracion consolidada en las clases superiores daria tambien mas seguridad y esperanzas de premio á las inferiores. Y asi como el pueblo tiene su libertad y su facultad para elegir los que han de disponer de su suerte y sus riquezas, opina que ha de tener la milicia la misma facultad para elegir los que han de disponer de su vida.

Un corresponsal de Mataró escribe al *Constitucional* lo siguiente:

En la mañana del 20 se suscitaron algunas desavenencias entre los paisanos de *Vilasá de dalt* y los de *Cabrils*. Estos últimos armados con sus correspondientes fusiles quisieron desalojar de una altura en que se encontraban los de *Vilasá*, á cuyo frente se hallaba el alcalde. Se dispararon numerosos tiros, y dos de *Vilasá* fueron heridos gravemente. Salió la tropa de Mataró y parte de ella no ha regresado todavia. En la actualidad se asegura que el Alcalde y el Regidor de *Cabrils* acaban de entrar presos en esta. Segun dicen, los de *Preubiera de dalt* hacen alarde de que si hubiesen tenido noticia del suceso se hubieran unido á los de *Cabrils*, y los de *Vilasá* la hubieran pagado cara." Llamamos el otro dia la atencion de la autoridad acerca de los sucesos análogos acaecidos en *Santa Quiteria*; y ahora la llamamos de nuevo para que procure poner coto á los desagradables acontecimientos que se eslabonan sin cesar y que los consideramos hijos de planes maquiavélicos é inspiraciones tenebrosas. Se aproxima la feria de Granollers, y esperamos que la autoridad tomará sus medidas para que ella no produzca tambien nuevos desastres.

Hoy domingo 23 á las cuatro y media de la tarde daré la segunda sesion pública de cálculo mental, conforme al aviso inserto en los periódicos de esta ciudad del jueves 20 del actual. Los caballeros que gusten honrarme con su asistencia, podrán pasar á recoger en la libreria de Brusi el respectivo billete de entrada, precio 10 rs. vn., debiendo advertir que pueden asistir á dicho acto las señoras que tomen sus billetes imitando de este modo á las mugeres inglesas y francesas que me han favorecido con su presencia en todas las sesiones públicas que he tenido el honor de dar en Inglaterra y Francia. — *Vito Mangiamele*.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Por disposición del M. I. Sr. D. Francisco Vall-llobera Alcalde constitucional de esta ciudad, se avisa de nuevo al público, que el martes próximo

dia veinte y cinco de los corrientes, es el señalado para proceder, á las cinco horas de su tarde en la plaza de la Constitucion (antes de S. Jaime) de esta ciudad al remate de la casa fábrica que Jacinto Torner posee en la misma, y calle de la Reina Amalia señalada con el núm. 11, que ha sido valorada por los peritos en 27,781 tt 8 ₡ 8 ds.; y se vende para hacer pago á los acreedores de Torner. Barcelona 21 de mayo de 1841.—Ramon Coll, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Debiendo el N. cuerpo de Artilleria dar principio el lunes 24 del que rije á las escuelas prácticas en el campo de la Bota, dos veces á la semana, se avisa á los vecinos de aquellas inmediaciones, á fin de que cuando vean la bandera enarbolada en la asta de la bateria del mencionado campo, se separen de aquella circunferencia, para evitar desgracias.—El Gobernador interino; Tur.

El Sr. Administrador del Monte de piedad de Ntra. Sra. de la Esperanza, avisa á los sujetos que tienen alhajas empeñadas en él, acudan á desempeñarlas, pues que de lo contrario se venderán en pública almoneda, segun está prevenido en las constituciones de dicho Monte.

Provincia de Barcelona.

Mes de abril de 1841.

ESTADO, los caudales que han ingresado en la Tesoreria y Depositaria de esta Provincia en el citado mes, por las contribuciones, rentas y ramos que se espresarán, y distribucion que de ellos se ha hecho con sujecion á las Reales órdenes é instrucciones, á saber:

CAJA DE REGAUDACION DE PRODUCTOS TOTALES.

INGRESOS.	Por valores de años anteriores.	Por valores de este año.	Totales. Rs. mrs. vn.
Existencia del mes anterior	„	„	318,208 6
Por provinciales	„	20,893 10	20,893 10
Por equivalentes	398.477 11	34,817 23	433,295
Por paja y utensilios	100.641 29	3,395 14	104,037 9
Por subsidio industrial	65.476 16	„	65,476 16
Por aguardiente	7,923 28	„	7,923 28
Por penas de cámara	„	316 2	316 2
Por derecho de puertas	„	653,468 28	653,468 26
Por aduanas	263 1	1.554,824 13	1.555,087 14
Por comisos	„	11,258 13	11,258 13
Por fondo del Resguardo	„	6 5	6 5
Por tabacos	88,770 8	174,206 1	262,976 9
Por sal	1.029,266 5	328,323 28	1.357,589 33
Por papel sellado	14,000	67,233 31	81,233 31
Por documentos de giro	„	4,175 10	4,175 10
Por salitre, azufre y pólvora	„	18,079 13	18,079 13
Por descuento gradual de sueldos	„	487 32	487 32

Por arbitrios de cuerpos francos...	„	23,969	20	23,969	20
Por 10 p 8 de administracion de participes...	„	25,575	15	25,575	15
Por derechos de lanzas...	27,000	3,600		30,600	
Por arbitrios de amortizacion...	36,775	16	74,735	4	111,510
Por participes de aduanas...	„	303,830	13	303,830	13
Por depósito de comisos...	„	11,567	16	11,567	16
Por contribucion extraordinaria de guerra...	400,507	5	684,465	13	1,084,972
Por impuesto de rondas volantes..	12,027	17	485	33	12,513
Por traslacion de caudales.....	„	31,624		31,624	
		2.181,129	4.349,548	1	6.530,677

SALIDAS.

Sueldos y gastos.

Derechos de puertas.....	11,861	10	} 1.260,249 32	} 6.105,179 1
Aduanas.....	3,009	11		
Fondo del resguardo pensiones..	42	10		
Tabacos.....	17,039	14		
Sal.....	48,901	24		
Papel sellado.....	491	24		
Descuentos de giro.....	125	6		
Salitre, azufre y pólvora.....	594	15		
Rondas volantes extraordinarias..	48,650			
Navegacion y giro de caudales..	5,625			
Juzgados y oficinas.....	20,306	17		
Resguardo de tierra.....	81,009	18		
Idem de mar.....	4,231	4		
Recompensas y asignaciones....	21,019	20		
Por devoluciones de depósitos de comisos, de presupuestos, de 200 millones, de diezmos y y demas derechos.....	717,210	28		
A la fábrica de tabacos.....	40,000			
A 6. ^a parte de id. para los comisionados de Michelana.....	20,000			
A la empresa de guarda-costas por 10 p 8 de tabacos y aduanas.....	220,132	1		
A los participes de todas clases.			35,436	27
Pasado á la caja de liquidos....			4,809,342	10
Id. para la de id. de amortizacion			150	

Ingresos.

Por existencia del mes anterior.....
Trasladado á las cajas de productos totales.....	4.809,492	10
Total cargo.....	4.809,492	10.

Distribuido.

Al ministerio de estado.....	} 4.809,492 10
Al de guerra.....	4.450,398	8	
Al de marina.....	302,207	21	
Al de la gobernacion.....	74,711	22	
<i>Al de Gracia y justicia.</i>			
A las clases activas.....	„	}.....	}.....
A las pasivas.....	„	}.....	
<i>Al de Hacienda.</i>			
Por las clases pasivas.....	2,024	27	}.....2174 27
Amortizacion.....	150		
Existencia para el mes siguiente.....	„	

Barcelona 19 de mayo de 1841.—Luis Arteaga.—Francisco Sagristá y Font.
—V.º B.º—Belza.

La Junta de la Casa de Caridad solicita en procurar el bien de los pobres y muy particularmente cuando redunda en beneficio del digno pueblo de Barcelona tiene corrientes los baños de agua del mar en la Barceloneta y casa llamada de Soler, que se abrirán el día 24 del corriente en los mismos términos, horas y precios que en el año anterior, como lo espresa la tablilla fijada en la oficina de los mismos baños. Se recuerda que las targetas del año anterior no sirven para el presente como se anunció ya en el pasado, así como tampoco servirán las del actual para el de 1842. Desde dicho día 24 del corriente habrá un carruage contratado por la casa situado en la plaza de S. Sebastian, que saldrá cada hora á real de vn. por asiento de ida y vuelta, empezando los viages á las 6 de la mañana y concluyendo á las 12 del día, y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho, y mas adelante habrá otro carruage en la plaza del Teatro, avisándose con anticipacion en los periódicos el día, en que se colocará y el precio de los asientos. Ademas para que el público pueda estar servido con la conveniencia posible, cuando alguno guste tomar un carruage por su cuenta, ha contratado la casa con Andres Isbert, arriero, que habita en la calle del Bou de la plaza Nueva, casa num. 11, que en dicho caso deba alquilar el carruage, siendo de cuatro asientos por el precio de 5 rs. vn. por hora, yendo á buscar el interesado á su propia casa si le acomoda. Barcelona 22 de mayo de 1841.—P. A. D. L. J.—Juan Bautista Zacarias Martinez secretario.

FUNCION DE IGLESIA.

La parroquia de Saus en obsequio del español San Isidro se hará hoy domingo la siguiente función. Por la mañana á las cinco se celebrará la misa matutinal con acompañamiento de música. A las diez se celebrará la misa mayor también con música panegirizando las glorias de nuestro héroe el Rdo. D. Luis Carbonell Pbro. Y concluida la misa mayor se hará la procesion solemne. Por la tarde á las tres se empezará el Smo. Rosario con la misma música y en seguida las festivas y alegres danzas en la plaza de la Constitucion distribuyéndose hermosos ramilletes.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, continúan los devotos ejercicios del angélico jóven San Luis Gonzaga. A las once se pondrá de manifiesto Jesus Sacramentado, y todo lo demas se hará como el domingo pasado.

Hoy en la iglesia parroquial de San José se empieza el sagrado octavario al Smmo. Sacramento. Todos los dias á las siete en punto se descubrirá á su Divina Magestad, inmediatamente se rezará el Sto. Rosario, seguirá la oracion mental, el trisagio al órgano, el ejercicio del octavario y se dará fin con los gozos y reserva de su Divina Magestad.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Dios y sus obras. Diccionario pintoresco de historia natural, con las lecciones de la naturaleza por Sturm, las descripciones de Buffon, Labepede, Buvier, etc. y 750 láminas primorosamente grabadas. El lunes 24 sin falta se repartirá la 2.^a entrega que contiene las láminas siguientes: — 1.^a El Javali comun.—2.^a El Javali africano.—3.^a El cerdo comun.—4.^a El cerdo de Siam y el de Guinea.—5.^a El perro caza.—6.^a El Mastin.—7.^a El perro de Groenlandia.—8.^a El perro de aguas.—9.^a El Galgo.—10. El perro Dogo.—11. El perro Newfouland.—12. El perro de Escocsa. El lunes dia 31 se repartirá sin falta la tercera entrega con las láminas siguientes: 1.^a El perro de Irlanda.—2.^a El perro de Pastor.—3.^a El gato salvage.—4.^a El gato doméstico.—5.^a El Ciervo comun.—6.^a El ganso.—7.^a El corzo.—8.^a El cervato y el corcillo.—9.^a La liebre.—10. El conejo salvage.—11. El conejo doméstico.—12. El conejo de Angora. Los editores no contestarán á ninguna diatriba, venga de donde viniere, mas que con entregas, correspondiendo así á la confianza que les dispensan numerosos suscriptores, entre los cuales hay hombres respetables por todos estilos. Montesquien decia que se empeñaba á resumir en 30 pájinas todos los conocimientos humanos: nosotros pondremos cinco tomos de letra metida solo para ofrecer un cuadro de la historia natural, y no pondremos mas porque sabemos que la ciencia se populariza menos con cien tomos que con uno pues que aquellos no leen, y este puede leerse. Cuvier el grande decia que era un principiante en historia natural. ¿Quién pues podrá creerse mas que niño en ella? nosotros de consiguiente solo aspirabamos á poner una piedra mas para un edificio inmenso que está para levantar. Hay medios, dice Montesquien en una obra inmortal, dedicándole un himno, Hay un Dios! esclama tambien Chateaubriand en otra obra tambien inmortal, criticando despues á Buffon por su falta de sentimiento religioso en no continuar en su obra el sublime perro del ciego. Nosotros, pues seremos mas

devotos que Buffon, no menos que Montesquieu, y algunas veces tanto como Chateaubriand: es decir, que nunca nos desdenaremos de reconocer á Dios en sus obras. Suscribase en la libreria de Verdagner, Rambla 87, y en la de la viuda Mayol, calle Mayor del Duque de la Victoria, antes de Fernando 7.^o

Pensil de las musas castellanas. Con este titulo dedicamos á la juventud estudiosa de todo el reino una coleccion de las poesias mas selectas del Parnaso español desde los tiempos de Juan de Mena hasta Moratin hijo, la cual reúne las ventajas siguientes para el objeto de utilidad pública que nos hemos propuesto. 1.^o Contiene mas ejemplos de buen gusto que la de Quintana, es mucho menos abultada, merced á los adelantos tipográficos, é incomparablemente mas barata. 2.^o Ofrece las mejores poesias de Iriarte, Diego Gonzalez, Melendez y Moratin hijo etc. de que carece la coleccion de aquel. 3.^o Puede ponerse sin peligro en manos de la juventud, pues hemos quitado del Pensil aquellas flores que, aunque bellas, no tienen fragancia pura, y son capaces de encender deseos livianos. En una palabra, hemos querido brindar con un libro nuevo y necesario, con la suavidad y el recreo puro de un jardín ameno, á los aficionados á las musas castellanas. El Pensil está dividido en cuadros, de los cuales cada uno contiene por su orden las poesias de un autor diferente, con los titulos de, por ejemplo, Flores de Garcilaso, Flores de Fray Luis de Leon, etc. etc., pues así se evita confusion de autores y tiempos. Se hallará por 12 rs. rústica, 14 medio holandesa y 15 en pasta en la libreria de la viuda Mayol, calle mayor del duque de la Victoria (antes de Fernando 7.^o)

AVISOS.

José Soler, Rafael Jové y Bartolomé Guardia, dependientes que fueron del resguardo militar de Cataluña en la época de 1820 al 23, se presentarán en la calle de la Union entrando por la Rambla, primera escalerilla á la derecha, piso primero, para enterarles de un asunto que les interesa.

El escribano en cuyo poder esté el testamento de Francisco Montagut y Salsas, hecho en 8 de febrero de 1796, quien falleció en 12 de agosto del mismo año, tendrá la bondad de avisarlo en la calle de Sta. Ana núm. 5, piso cuarto, para sacar una copia.

En la calle de Trentaclaus cerca la nueva travesía que se está abriendo, al lado de una carbonería, hay unas casas para establecer, junto con una huerta, noria y algibes, que todo junto componen 38900 palmos catalanes, dándoles facultad de luir y quitar del capital que se imponga la tercera parte á razon del 5 por 100: el propietario vive en la calle del Conde del Asalto núm. 29, piso primero cerca la fuente.

Un sugeto ingles que habla el castellano con soltura y lo escribe correctamente, que tiene un caracter de letra muy superior al común, y que está versado en cuentas, desea hallar ocupacion en alguna casa de comercio ó con algun caballero como amanuense: informarán en la calle de Escudellers, tienda de gorras núm. 78.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora viuda que vive en buen parage de esta ciudad, desea encontrar uno ó dos señores para darles de comer y cama á precios cómodos: dará razon el herbolario de la calle de Sta. Ana.

El escribiente de la Rambla núm. 85, informará de otra señora que desea lo mismo.

En parage céntrico de esta ciudad vive otra señora que tambien admitirá uno ó dos señores en clase de huéspedes: informará el confitero que vive frente la iglesia de Santa Maria del Mar.

El chocolatero de la calle del Hospital núm. 31, dará razon de otra señora que tiene igual pretension.

Lo mismo desea un matrimonio sin familia que vive en buen parage de esta ciudad; del cual informará D. Juan Figueras chocolatero, calle de la Bocaria.

En las inmediaciones de la calle de Moncada vive un matrimonio sin familia que cuidará de la manutencion y demas asistencia á dos ó tres caballeros de confianza: informará el latonero Ferran, plaza de la Lana.

En la calle de Monserrate núm. 5, piso segundo, vive una señora que tiene dos salas para dos ó tres señores, á quienes cuidará de la comida y demas asistencia al precio que se convengan.

COMPRA.

El sugeto que tenga para vender una media fortuna de buen uso, se servirá dejar en la oficina de este periódico, su nombre, el de la calle, número de la casa y piso en que habita.

VENTAS.

En ambas Pescaderias se vende tortuga á 5 rs. la carnicera.

En la calle de la Platería esquina á la den Giriti, se vende leche de vaca á diez cuartos el porron.

En la calle den Ripoll tienda núm. 3, hay para vender una coleccion de reales pragmáticas, cédulas, decretos, ordenanzas y otras curiosidades.

En la botica de D. Antonio Sobral que acaba de abrirse en la calle Ancha, casas nuevas, frente la del conde de Sta. Coloma, se ha establecido un depósito de aguas minerales y refrescos gaseosos por mayor y menor.

Ampelolemen: semi-liquido para hacer desaparecer el bello de cualquiera parte del cuerpo: se vende á 15 rs. la redoma en la calle de S. Gerónimo tienda núm. 4.

RETORNO.

De la calle del Pino núm. 10, casa del ordinario Diamante, mañana lunes saldrá un carabá para Cervera y Lérida.

ALQUILERES.

Hay un obrador grande y con buenas luces para alquilar: dará razon el calderero que vive en la calle de Calderers tienda núm. 11.

PÉRDIDAS.

El que haya encontrado un brazaete de oro, trabajado fino, que se perdió en la calle de Escudellers Blancs yendo á la de la Merced, tenga la bondad de devolverlo en el segundo piso de la casa de D. Pedro Gil, calle de la Merced, que darán dos duros de gratificacion.

Quien haya encontrado un billete de la rifa de la casa de Caridad núm. 112, y otro de los empedrados con el núm. 1066, cuyos sorteos se verifcarán mañana, podrá devolverlos en la calle de Cortinas núm. 13, piso primero, entrando por la parte del molino; que caso de salir premiado se le dará la cuarta parte del premio.

Se ha perdido un cuarto de billete núm. 2617, del sorteo que debe verificarse en Madrid el dia 29 del corriente: en la calle de Trentaclaus casa del carpintero núm. 21, darán la cuarta parte caso de salir premiado.

ERRATA.

El cambio sobre Paris puesto en el Diario de ayer, debe decir 15 y 67½ á 70 c. á 90 dias fecha.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El queche español Despejado, su capitan Cristobal Torrès, saldrá para Palma en Mallorca el lunes 24 del actual; admite cargo y pasajeros para los que tiene exelente comodidad; darán razon en el café de la Amistad, plaza de Palacio, y en la agencia debajo el pórtico Xifre, frente la Aduana.

El próximo martes sin falta saldrá de este puerto para el de Liorna, y Civitavechia la goleta Toscana dos Hermanos, su capitan D. José Tancredi: admite cargo á flete y pasajeros, á los que ofrece un buen trato. Se despacha en el despacho de los buques toscanos, frente la casa Lonja, número 3.

BUQUES Á LA CARGA.

Polacra Lince, capitán D. Francisco Maristany, para Sta. Cruz de Tenerife.
Jabeque Almas, patron Bartolome Flexas,

para Soller.

Místico Santiago, patron Gerardo Maristany, para Santander.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Aleria en 5 dias, el laud Merced de 20 toneladas, patron Sebastiat Adell, con 500 @ algarrobas.

De Alcudia en 2 dias, el laud S. José de 15 toneladas, patron Gaspar Alemany, con 200 quintales leña y 150 de carbon.

De idem la goleta Fenni de 42 toneladas, patron Antonio Ferragut, con 1200 quintales leña.

De Matanzas y Alicante en 60 dias, el místico Carmen de 55 toneladas, capitán D. José Casals, en lastre.

De Gandía en 6 dias, el laud Almas de 9 toneladas, patron Vicente Obiol, con 30 millares naranjas y 20 @ tomates.

De Génova y Ciotat en 14 dias, el laud S. Sebastian de 24 toneladas, patron Fernando Costa, con 180 balas cáñamo y 9 bultos drogas.

De Valencia en 2 dias, el laud Patrocinio de 25 toneladas, patron Vicente Selma, con 200 carneros, 3 carros loza, 70 cahices salvado y 50 harriles harina.

De la Habana y Cartagena en 67 dias, el bergantin Victoria de 125 toneladas, capi-

tan D. Pablo Pujol, con 88 balas algodón, 15 tercios cera blanca, 20 zurronea añil y 20 barriles café.

De Cartagena en 2 dias, el laud Remedio de 28 toneladas, patron Buenaventura Mora, con 500 fardos pleita, 41 cajas cristales, 4 botas carbonato, 150 quintales fierro y 4 de alcohol.

De Civitaveckia, Salinas d' Hieres y Ciotat en 6 dias, el jabeque Carmen de 30 toneladas, patron José Pomes, con 370 botas duelas.

De Adra en 12 dias, el laud Carmen de 16 toneladas, patron José Bertrand, con 250 quintales alcohol y 250 @ tomates.

De Mazarron y Cartagena en 8 dias el laud S. Pascual de 25 toneladas, patron Francisco Boet, con 412 quintales alum, 100 de almagre, 20 de corteza de granada, 7 de alpargatas y 350 fardos esparteria.

De Aguilas y Villajoyosa en 15 dias, el laud Carmen da 45 toneladas, patron Miguel Zaragoza, con 45 millares esparteria y jaboncillo.

Ademas 4 buques de la costa de este principado con vino y madera.

Despachadas.

Bergantin español Merced, capitán Don Pedro Pagés, para Montevideo con vino, aguardiente, papel, almidon, yeso y otros efectos.

Bergantin-goleta Manuelito, capitán Rafael Vila, para Génova en lastre.

Balandra Sirena, patron Juan Sastre, para Alcudia con aros de madera, tablones, pesca salada y lastre.

Jabeque virgen del Claustro, capitán Don José Escat, para Alcudia en lastre.

Laud S. José, patron Agustin Clar, para Palma con hierro, azúcar otros efectos y lastre.

Idem Corina, patron Juan Antonio Cubells, para Valencia en lastre.

Idem Pompeyo, patron Vicente Sister, para Valencia con géneros de algodón y lastre.

Idem la Maria, patron Vicente Durán para Vinaroz con azúcar, géneros de algodón y lastre.

Idem S. Sebastian, patron Francisco Fábregas, para Gandia con géneros de algodón azúcar y lastre.

Ademas 5 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso. El Sr. Lambert, único director de su compañía Equestre, tiene el honor de ofrecer á este respetable público en el dia de hoy, si el tiempo lo permite, una representacion de sus ejercicios, á saber: La caza á carrera, ejercicio de alta escuela, por la Sra. Carron. (nueva) Un

paso de dos griegos, por el señor y la señora Reimbert. La abuela y sus nietos, escena cómica por el Sr. Lambert hijo. El caballo mosca, enseñado por el Sr. Carron. El arco iris, por la Srta. Lambert. Ejercicios gimnásticos, por los SS. Carron (nuevo), y Lambert hijo. Los dos grotescos. Uno (nuevo) escena cómica. Ejercicios sobre caballos sin silla, seguidos de saltos de diversas clases, y terminado por la grande carrera aerea. Por el Sr. Reimbert. El bajo normando, escena de varias transformaciones, por el Sr. Lambert hijo. Grande volteo aereo, por el Sr. Carron. La huida del contrabandista, grande escena por el Sr. Reimbert. La funcion principiara á las cuatro y tres cuartos de la tarde en punto y se recibirá gente á las tres. El precio de cada palco sin entrada, es á 16 rs. vn. El de cada entrada para palcos ó grada cubierta á 3 rs. vn. y para el tendido á 2 rs. vn.; y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pasarse. Las llaves de los palcos y toda clase de targetas se esponderán en las barracas de la rifa de la casa de Caridad hasta la una de la tarde, y de dicha hora en adelante se esponderán las sobrantes en los lugares acostumbrados de la plaza de Toros, como se ha hecho en otras funciones.

TEATRO NUEVO EN LA CALLE MAYOR DEL DUQUE DE LA VICTORIA.

El drama en 5 actos *El trovador* su autor D. Antonio Garcia Gutierrez, dando fin con un baile nacional. A las 7 y $\frac{1}{2}$.

BAILE.

Hoy habrá baile en el ex-convento de las Magdalenas á beneficio del 8.^o batallon de M. N., empezando á las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche pagando de entrada 2 rs. vn.

VIGIA DE CADIZ.

Buques entrados en aquel puerto desde el 4 hasta el 8 de mayo.

Dia 4.—Anoche el bergantin americano de 213 toneladas Two Sisters, cap. G. B. Fish, de Norfolk en 42 dias con duelas á D. M. Bellamy. Hoy seis españoles. Y han salido el bergantin-polacra español de 120 toneladas Aristides, capitan D. Pedro Orta, en lastre para Barcelona. Y otro español para Marsella.

Dia 5.—Bergantin-goleta español de 113 toneladas el Vapor, capitan D. Remigio Ortiz, de las Palmas de Canarias en 7 dias con orchilla á D. Luis Crosa. Ademas un siciliano, y cuatro españoles. Y ha salido un español.

Dia 6.—Fragata inglesa de 205 toneladas Brazilian, capitan White, de Paraiba del Norte en 44 dias con azúcar, á órdenes. Bergantin español de 176 toneladas Esperanza, capitan D. Rafael Netto, de Buenos-Aires en 85 dias con cueros, á si mismo. Bergantin id. de 157 toneladas Ntra. Señora de Begoña, capitan D. José Antonio Bengoa, de la Habana en 48 dias con azúcar y tabaco, á D. Juan Pablo Gomez. Y han salido un ruso y tres españoles.

Dia 7.—Bergantin español de 101 toneladas Curro, capitan D. Fulgencio Mora, de la Habana en 33 dias con azúcar y otros efectos á D. Antonio Coma. Ademas un ingles, un portuges y ocho españoles. Y han salido dos ingleses y dos españoles.

E. R. — P. SOLER.